

# PIONERAS RESTAURACIONES DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EN CHILE A MEDIADOS DEL SIGLO XX

PIONEERING RESTORATION OF HISTORIC MONUMENTS  
IN MID-TWENTIETH CENTURY CHILE

**MARÍA VICTORIA CORREA BAERISWYL**

ORCID: 0000-0003-4661-1264

Universidad de Santiago, Escuela  
de Arquitectura. Santiago, Chile  
[maria.correa.b@usach.cl](mailto:maria.correa.b@usach.cl)

**LIUBA ALBERTI ZURITA**

ORCID: 0000-0002-1741-2656

Universidad de Santiago, Escuela  
de Arquitectura. Santiago, Chile  
[liuba.alberti@gmail.com](mailto:liuba.alberti@gmail.com)

**Cómo citar:**

CORREA BAERISWYL, M. V.  
y ALBERTI ZURITA, L. (2022).  
Pioneras restauraciones  
de monumentos históricos  
en Chile a mediados del  
siglo XX.  
*Revista de Arquitectura*,  
27(43), 202-223.  
[https://doi.org/10.5354/  
0719-5427.2022.67712](https://doi.org/10.5354/0719-5427.2022.67712)

**Recibido:**

6 de julio de 2022

**Aceptado:**

20 de septiembre de 2022

**RESUMEN**

El artículo presenta un pasaje relevante de la historia de la conservación arquitectónica en Chile, ligado a las primeras obras de restauración que el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) impulsó a mediados del siglo XX. Constituye una síntesis histórica vinculada con una investigación más amplia que propone revisar los primeros pasos de restauración arquitectónica en el país, bajo la institucionalidad establecida por la primera disposición legal de Monumentos Nacionales de 1925. El estudio se enmarca entre los años 1950 y 1954, período en el que se erogaron los primeros fondos para la refacción de edificaciones de interés patrimonial. El escrito se centra en las restauraciones ejecutadas en los fuertes de Valdivia, el pukará de Lasana, la iglesia de Tarapacá y el campanil de Matilla, sitios que para ese entonces se encontraban en un avanzado estado de deterioro. El proceso metodológico consistió en una revisión documental de las actas de sesión y boletines internos del CMN, que fueron analizados con técnicas cualitativas. El resultado revela que en la década del cincuenta, un estructurado plan de acción permitió la materialización de diversas obras de restauración, ligadas a la puesta en valor del pasado colonial y prehispánico del país.

**PALABRAS CLAVE**

Consejo de Monumentos Nacionales, historia de la conservación, patrimonio arquitectónico, primeras restauraciones, Chile

**ABSTRACT**

*This article addresses a crucial period in the history of architectural restoration in Chile and covers the first set of restoration projects overseen by the National Monuments Council in the mid-twentieth century. Part of broader research, it offers a historical overview of early architectural restorations carried out under the country's first piece of legislation on National Monuments, passed in 1925. The study focuses on the period between 1950 and 1954, during which the first tranche of funding was allocated for the repair of buildings identified as significant to national heritage. It covers restoration work conducted at the Forts of Valdivia, the Pukará de Lasana, the Tarapacá Church, and the Matilla Church Bell Tower, sites that, at the time, were in an advanced state of deterioration. National Monuments Council session minutes and Internal Bulletins were collected, and a documentary review and qualitative analysis conducted. Results reveal a structured action plan encompassing a variety of restoration works motivated by increasing recognition of the value of the country's colonial and pre-Hispanic past.*

**KEYWORDS**

National Monuments Council, history of conservation, architectural heritage, early restorations, Chile

## INTRODUCCIÓN

La inclusión, desde el año 1950, de una partida en el presupuesto de la Dirección General de Obras Públicas, “para refacciones en monumentos históricos”, ha venido a modificar sustancialmente la posición del Consejo de Monumentos Nacionales. Esta reciente medida coloca al Consejo en el terreno de las realizaciones y evidencia el interés de los poderes gubernamentales en estas tareas (Montandón, 1952, p. 17).

A pocos años de conmemorar un siglo desde el establecimiento de la institucionalidad de conservación del patrimonio en Chile, es de interés revisar los primeros pasos en restauración arquitectónica y la aproximación que históricamente ha tenido esta disciplina en el contexto local.

A mediados del siglo XX, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) impulsó una serie de obras de restauración arquitectónica. Se trató de proyectos pioneros ejecutados fuera de la capital, como parte de un presupuesto anual que financió obras en diversos monumentos históricos, erogado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP). Se estableció así, una interesante colaboración entre dos instituciones públicas en gestión, planificación y ejecución de obras de restauración, que tuvo como resultado la recuperación de numerosos sitios, que reflejaron el interés del Estado en la época por recuperar el patrimonio local, considerado en esos años, de interés turístico, cultural y científico.

En la actualidad, el Centro de Documentación del CMN resguarda las actas de sesión y boletines internos que registran la historia de la institución, y con ello las diferentes decisiones y procesos que permitieron la materialización de estas obras. En años recientes, el CMN recibió como donación numerosas fotografías, informes de terreno, investigaciones, planos y material bibliográfico, que había pertenecido a Roberto Montandón (Consejo de Monumentos Nacionales [CMN], 2012), asesor técnico del Consejo en la década de 1950. Esta documentación constituye información relevante e inédita, que permite comprender parte importante de la historia de la conservación en Chile, ligada a una construcción de memoria e identidad nacional.

El artículo expone las primeras décadas de funcionamiento del CMN, las acciones llevadas a cabo para materializar las primeras obras de restauración, el marco legal en que se realizaron estas acciones y los primeros fondos para la refacción de edificaciones de interés patrimonial, erogados desde el MOP entre los años 1950 y 1954.

### **METODOLOGÍA**

El artículo busca dar a conocer los primeros pasos de restauración del patrimonio arquitectónico chileno, bajo la gestión conjunta del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y la Dirección General de Obras Públicas, según un plan con financiamiento anual, cuyo registro conocido se extiende desde 1950 a 1954. Para ello se realizó una revisión histórica para identificar los hechos más relevantes asociados a las primeras restauraciones.

Las unidades de estudio fueron las primeras edificaciones restauradas según plan de acción del CMN, con fondos erogados por el Estado. Estas unidades fueron: los fuertes de Valdivia, el pukará de Lasana, la iglesia de Tarapacá y el campanil de Matilla. Las fuentes desde donde se extrajo la información fueron las actas de sesión del Consejo de 1935-1954, los boletines internos de 1949-1954 y otra documentación de archivo referida a informes, planes de acción, registros de prensa y oficios institucionales. El diseño de la investigación es, desde el punto de vista de la temporalidad, retrospectivo; en cuanto a la fuente, documental y respecto de la amplitud de foco, univariable.

La metodología consistió en un proceso de revisión documental, bajo técnicas de análisis cualitativo, apoyadas en la categorización de la información extraída de las fuentes. El análisis de documentos permitió identificar procesos, hitos, presupuestos y actores asociados a estas primeras restauraciones, para estructurar un relato sobre la ejecución de estas pioneras obras en Chile.

### **CONTEXTO LEGAL DE LAS PRIMERAS RESTAURACIONES DE PATRIMONIO EN CHILE**

El inicio de legislación ligada a la conservación patrimonial en Chile data de la década de 1920 (Vergara, 2019), una época caracterizada por un clima de nacionalismo (Subercaseaux, 2002). En 1925, se creó el Consejo de Monumentos Nacionales, institución a cargo del resguardo de inmuebles declarados monumento nacional (Prado y Ossio, 2008). En esos años, las ciudades locales se encontraban en un proceso de transformación (Aguirre, 2007).

Antecedentes legales precedentes en estas materias se sitúan en 1910 (Cabeza, 2012; De Nordenflycht, 2018), cuando un proyecto de ley de conservación propuso la conformación de una Comisión de Monumentos Históricos (Ministerio de Instrucción Pública, 1910). Este proyecto coincidía con el año de celebración del centenario de la Primera Junta Nacional Gobierno de 1810 (De la Cerda, 2012).

En junio de 1925, se publicó la primera disposición legal de conservación de monumentos en el país, el Decreto n.° 3.500. Se trató de un decreto transitorio, que estableció la conformación de una comisión gubernativa encargada de resguardar monumentos históricos y arqueológicos, mientras se dictase una ley definitiva.

En octubre de 1925, una segunda disposición legal fue publicada: el Decreto-Ley n.° 651, que creó el Consejo de Monumentos Nacionales, institución a cargo del resguardo de bienes y sitios considerados de valor en el territorio nacional. Esta normativa estuvo vigente durante diversas décadas y delineó los inicios de la protección legal de patrimonio en Chile, hasta 1970, cuando fue reemplazado por la actual Ley de Monumentos Nacionales (Ley n.° 17.288, 1970).

El artículo n.° 1 del Decreto-Ley de 1925 definía los bienes a resguardar, estableciendo una conservación selectiva con base en su valor histórico, artístico y conmemorativo (Correa, 2016). Se trataba de sitios y edificaciones considerados relevantes para la historia de la nación.

Entre las atribuciones y deberes del CMN se incluía un registro de monumentos históricos y públicos, también gestionar la cesión para el Estado de monumentos de propiedad particular, reglamentar el acceso a estos bienes, establecer medidas para su vigilancia, e indicar al gobierno trabajos necesarios a ejecutar (Decreto-Ley N° 651, 1925).

Al respecto, indicaba en su artículo 5° que el Consejo debía señalar al gobierno “los trabajos de restauración, reparación y conservación que sea necesario ejecutar en los monumentos históricos; presentar el presupuesto de su costo; dirigir [sic] estos trabajos y fiscalizar la inversión de los fondos que para ellos se le concedan” (Decreto-Ley n.° 651, 1925, Art. 5°, Título II).

Las actas de sesión del CMN registran, a partir de la década de 1950, un fondo anual de restauración, que permitió la ejecución de diversos trabajos de recuperación de sitios y edificaciones consideradas de singular valor.

### **PRIMERAS DÉCADAS DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**

La primera acta de sesión del CMN disponible para consulta data del 18 de junio de 1935 (Ministerio de Educación, 1935). Aunque no existe registro de actas anteriores, este documento señala que el Consejo funcionó en años precedentes, y que algunas de sus labores estuvieron ligadas a la dirección de algunos trabajos y al

estudio de un reglamento. Un acta posterior (de 1937) relata que este habría reanudado actividades solo en años recientes, debido a dificultades administrativas, y que su primera iniciativa había sido la elaboración de un inventario de monumentos, tarea descrita como “larga y difícil” (CMN, 1937).

Espiñeira y Simonetti (1999) describen el funcionamiento del Consejo en sus primeras décadas como un proceso que tuvo discontinuidad, señalando que las acciones en ese tiempo fueron principalmente autorizaciones y declaratorias de monumentos, en su mayoría de propiedad estatal.

Esos primeros años, la protección de bienes se concentró en edificaciones y sitios de época colonial, seleccionados bajo una mirada monumental, según criterios establecidos en la normativa. Las declaratorias iniciales del Consejo resguardaron fuertes españoles ubicados en el sur de Chile (Pérez y Pérez, 2018). Entre los primeros monumentos destacan los fuertes de Amargos, Lota, Tauco, Puquillihue, Chaicura, Chacao y Pargua, el torreón Los Canelos y Picarte (Decreto Supremo n.º 744, 1926) y el fuerte de San José de Alcudia (Decreto Supremo n.º 3.996, 1927). Destaca también, la temprana protección de los fuertes de Niebla, Mancera y Corral, por la Comisión Gubernativa de Monumentos Históricos en 1925 (Decreto Supremo n.º 04596, 1925).

En años siguientes se resguardaron otros monumentos, como la casa donde nació el presidente Montt (Ley n.º 4.542, 1929), la Isla de Pascua (Decreto Supremo n.º 4.536, 1935), y el fuerte Esmeralda de Valparaíso (Decreto Supremo n.º 1.510, 1938). Gonçalves (2017) señala que hasta 1949 no existía protección de edificaciones en la zona norte del país, en los territorios que antes de la Guerra del Pacífico (1879-1884) eran parte de Perú y Bolivia.

A mediados del siglo XX, se observa una mayor diversificación de tipologías y localización de monumentos, incluyendo la protección de iglesias coloniales del norte de Chile, como Tarapacá, Matilla, Chiu-Chiu y San Pedro de Atacama, además de algunos templos ubicados en la capital, como la Catedral de Santiago y la iglesia San Francisco (Decreto Supremo n.º 5.058, 1951). En esos años se protegió también el Palacio de la Moneda (Decreto Supremo n.º 5.058, 1951).

Si bien durante la primera mitad del siglo XX, las actas de sesión del Consejo de Monumentos registran algunas obras puntuales de restauración, solo durante la década de 1950 se daría un decisivo impulso a esta labor a través de un financiamiento anual, específicamente destinado a “refacción de monumentos históricos” (Correa, 2021, p. 3).

## **UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL CONSEJO DE MONUMENTOS A MEDIADOS DEL SIGLO XX**

Las restauraciones impulsadas por el Consejo de Monumentos en la década de 1950 pueden ser comprendidas a partir de un plan de acción que en 1949 fue establecido para el funcionamiento de la institución. Este plan estructuró las labores del Consejo (CMN, 1949a) y fue redactado por Roberto Montandón Paillard (CMN, 1949c), quien en esos años comenzó a colaborar como asesor técnico del Consejo (CMN, 2020).

El aporte de Roberto Montandón fue relevante en materias de conservación de patrimonio en Chile. Nacido en 1909 en Suiza, es señalado junto con consejeros de la época, como una figura clave en el primer programa de conservación estatal de monumentos nacionales en el país (Valdivia y Cossío, 2021). A fines de la década de 1940, comenzó a colaborar con el CMN. Una de sus primeras tareas sería trazar el plan de acción de 1949, que planteó cuatro líneas de trabajo específicas, organizadas en materias jurídicas, administrativas, de divulgación y de carácter técnico y científico (CMN, 1949a).

En materia jurídica, el plan proponía declarar diversos monumentos históricos, estudiar una reforma para el decreto-ley n. 651 de monumentos nacionales, y elaborar un proyecto de ley de impuesto sobre transacciones de bienes históricos y artísticos. En materia administrativa se establecía la necesidad de solicitar apoyo a diversas autoridades del territorio nacional. En el eje de divulgación, se contemplaba la publicación de trabajos e investigaciones, además de la realización de una exposición fotográfica de monumentos históricos. El eje técnico y científico del plan contemplaba la identificación de patrimonio arqueológico, histórico y artístico, y el desarrollo de estudios que serían la base para posteriores trabajos de restauración de edificaciones y sitios históricos. Este eje fue considerado el más relevante y fue descrito como “la razón de ser del Consejo” (CMN, 1949c, p. 1).

Una primera etapa de investigación del eje técnico se centró en un registro de edificaciones y sitios históricos, a fin de identificar el patrimonio existente en el territorio nacional, conformando un inventario (Montandón, 1952). En 1948 el inventario había iniciado con dos trabajos: el mapa arqueológico del desierto de Atacama, elaborado por Grete Mostny, y una investigación sobre la plaza militar de Valdivia y los castillos del estuario, desarrollada por Roberto Montandón (CMN, 1949a).

El inventario de patrimonio permitió registrar sitios y edificaciones de interés a lo largo del territorio nacional,

sistematizó información sobre el estado de conservación de los diversos bienes y fue base de una estrategia para su recuperación y puesta en valor.

### **EL CONSEJO DE MONUMENTOS Y LAS PRIMERAS RESTAURACIONES DE MONUMENTOS HISTÓRICOS**

El inventario de monumentos fue abordado por etapas y permitió establecer prioridades de inversión para recuperar sitios considerados de valor, que en esos años se encontraban en deterioro. Una vez definidos los bienes a restaurar, se desarrollaron estudios y proyectos, se estimaron los costos de obras y se gestionó su ejecución.

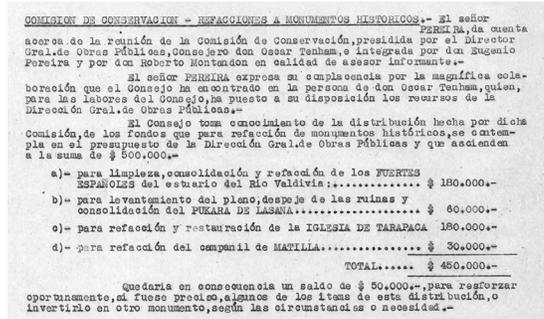
La erogación de un específico fondo destinado a restauración de monumentos fue un aspecto relevante para dar curso a este tipo de obras. Hasta mediados del siglo XX, el Consejo solo contaba con un reducido presupuesto de funcionamiento.

A partir de 1950, un “fondo de refacción” fue erogado desde la Dirección General de Obras Públicas y puesto a disposición del Consejo, como resultado de una solicitud formal de la institución (CMN, 1950a). Esto permitió la ejecución de una serie de trabajos, definidos por una comisión de conservación que se conformó al interior del Consejo, la que debía definir obras a ejecutar y promover estudios, declaratorias y restauraciones de inmuebles y sitios (CMN, 1949b). Esta comisión estuvo compuesta por el director general de obras públicas, en esos años Oscar Tenham o su representante, el secretario del Consejo de Monumentos, Eugenio Pereira, y el asesor técnico Roberto Montandón. Esta comisión sería asesorada por los demás consejeros y por dos arquitectos especializados en arquitectura colonial (CMN, 1949b).

Un primer fondo de refacción de monumentos históricos fue aprobado y registrado en el acta de sesión del Consejo del 24 de abril de 1950, y destinó un presupuesto de 500 mil pesos <sup>1</sup> para restauración de sitios y edificaciones históricas, ubicados en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Valdivia de la época (CMN, 1950a). Este fondo consideró 180 mil pesos para limpieza, consolidación y refacción de los fuertes españoles de Valdivia (Niebla, Mancera, Corral y Amargos), 60 mil pesos para el levantamiento del plano, despeje de ruinas y consolidación del pukará de Lasana, 180 mil pesos para refacción y restauración de la iglesia de Tarapacá y 30 mil pesos para refacción del campanil de la iglesia de Matilla. Un saldo de 50 mil pesos se destinarían a reforzar estos mismos ítem o serían invertidos en otro monumento (Figura 1).

<sup>1</sup> Se refiere a monto en pesos chilenos de la época.

**FIGURA 1**  
 Primer fondo de refacción de monumentos históricos registrado en acta de sesión del CMN, 24 de abril de 1950



Nota. Roberto Montandón Paillard, Centro de Documentación Consejo de Monumentos Nacionales.

La decisión de intervenir estos sitios fue argumentada con base en su estado de conservación, relevancia, antigüedad, valor artístico e histórico, en función del carácter excepcional relevado en cada caso. Con relación a esta primera selección de bienes para restauración, el Consejo señalaba:

Como resultado de este primer inventario, el Consejo ha determinado ir a la refacción de la iglesia de Tarapacá y del campanil de Matilla, admirables exponentes arquitectónicas de fines del siglo XVII, a la consolidación y limpieza de las ruinas del pukará de Lasana, el mejor conservado de esa sorprendente cultura atacameña y a la limpieza, y refacción de los fuertes españoles del estuario del río Valdivia, una de las Plazas fuertes más importante del Pacífico entre los siglos XVII y XIX (CMN, s.f. p. 2.).

Los presupuestos de años siguientes incluyeron obras de continuidad en los sitios insertos en el primer fondo e impulsaron también otros proyectos, como la restauración de la iglesia de San Pedro de Atacama, la iglesia de Chiu-Chiu, las capillas de Mocha y Huaviña y la iglesia de Achao (CMN, 1952b, Anexo). El registro de actas permite identificar este fondo con continuidad hasta 1954, fecha en la cual se interrumpe esta documentación<sup>2</sup>. Posterior a este primer plan de restauraciones, el Consejo registró en años sucesivos otros estudios y presupuestos (CMN, 1957).

**Obras en los fuertes de Valdivia**

Considerando la importancia histórica de los Castillos españoles del estuario del río Valdivia [...] Considerando además que por su misión de custodiar el acceso a un puerto entonces importante para la seguridad de los dominios españoles (la Plaza militar de Valdivia), estos fuertes se incorporan a la historia del Pacífico y constituyen en consecuencia, reliquias de un interés a la vez nacional y continental [...] (Oficio n.º 213, 1950, p. 1).

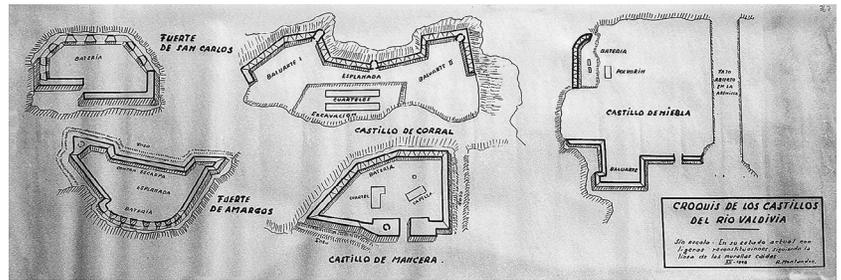
En el siglo XVII, la Corona española edificó un conjunto de fortificaciones y baterías de fuego cruzado para la protección de Valdivia (Montandón, 2001), importante punto de sus territorios coloniales.

Los fuertes de Niebla, Corral, Mancera y Amargos formaban parte de este conjunto de defensa (Urbina, 2017) y fueron declarados monumento nacional tempranamente en Chile (Figura 2).

En la década de 1950, el CMN consideraba a los fuertes de Valdivia como el sistema de fortificaciones más poderoso del Pacífico hasta

<sup>2</sup> Las actas de sesión registradas en el Centro de Documentación Roberto Montandón Paillard (CEDOC) del Consejo de Monumentos Nacionales, se sitúan solo en algunos intervalos de tiempo, entre 1935 y 1938, entre 1949 y 1954 y luego a partir de la década de 1960. Las restauraciones del “fondo de refacción”, se encuentran documentadas hasta 1954, año en que se interrumpe el registro de actas, hasta 1961.

**FIGURA 2**  
Planimetrías de los fuertes de Valdivia, en su estado en 1948, ilustrando “ligeras reconstituciones siguiendo la línea de las murallas caídas”



Nota. Planimetría Roberto Montandón Paillard, Centro de Documentación Consejo de Monumentos Nacionales.

el siglo XIX, a excepción de El Callao (Montandón, 1952). A pesar de su relevancia e interés histórico, estos sitios permanecieron en un avanzado estado de abandono durante décadas, con sectores en ruinas, cubiertos por tierra y una espesa vegetación.

A mediados del siglo XX, el deterioro de estas fortificaciones motivó obras de restauración que fueron planificadas según el estado de conservación de cada sitio. Un plan por etapas estructuró la intervención, que fue ejecutada por temporadas, en meses del año en que el lluvioso clima de Valdivia permitía los trabajos. El fondo de refacción, puesto a disposición del Consejo, registra financiamiento para obras en los fuertes de Valdivia en los años 1950, 1951, 1952, 1953 y 1954 (Figura 3, Figura 4).

Los trabajos incluyeron limpieza general y desmalezamiento, reparaciones, rectificaciones, obras de cantería, consolidación estructural, excavaciones y reconstrucciones parciales (CMN, 1952b, Anexo). Es importante notar que la reconstrucción de muros fue en general acotada, y que no se ejecutó sin un vestigio material que la justificase. Al respecto, Montandón (1954) señalaba para estas reconstrucciones, la consideración de aspectos históricos, estéticos y también económicos:

Se excluye por consiguiente la reconstrucción formal de los edificios destruidos o la reconstrucción de edificios cuya ubicación se conoce o se presume, pero cuya planta ha desaparecido. Es decir que, en el aspecto de reconstrucciones, se ha procedido con un criterio que, después de mucha meditación me parece adecuado, porque considera el interés y la verdad históricos, las preocupaciones de orden estético que cuida además el carácter romántico que debe conservar una restauración, y una prudente utilización de los fondos (CMN, 1954, p. 3).

La restauración contempló reconstrucción de murallas exteriores hasta el parapeto, y la consolidación y reconstrucción de los muros interiores de defensa “hasta donde se estime prudente esta intervención para la presentación o solidez” (Montandón, 1954, p.

**FIGURA 3**  
Batería del fuerte de Niebla en 1951, cuando las obras de limpieza habían sido ejecutadas y la instalación de cureñas estaba en curso



Nota. Fotografía Roberto Montandón Paillard, Centro de Documentación Consejo de Monumentos Nacionales.

1). Los edificios que se conservaban en pie fueron consolidados y restaurados sin devolverlos a su condición original completa, sino interviniendo puntualmente, en palabras de Montandón “tratando los sectores dañados, sin alargar o ampliar o completar la estructura en su terminación original” (Montandón, 1954, p. 1).

La artillería faltante fue completada con el traslado de cañones hacia los fuertes en restauración desde el fuerte de San Carlos, otro sitio en abandono de la zona (CMN, 1951b). En el caso de cureñas inexistentes, se optó por una restitución basada en el diseño original (Fuertes de Niebla, Corral, Mancera y Amargos, sometidos a obras de refacción, 1952). Es relevante notar que estas obras incluyeron la reconstrucción de algunos elementos puntuales, descritos como “imitación de época colonial”, como fue el caso de dos portones instalados en Mancera, así señalados en una factura de contratación de trabajos del año 1953 (Factura n.º 444, 1953).

En Niebla y Mancera se realizaron excavaciones que permitieron remover montículos de tierra e identificar fragmentos de antiguas edificaciones que se encontraron hasta 2 m de profundidad (Montandón, 1954). A estos trabajos prosiguió una paciente labor de limpieza y despeje, y una posterior reconstrucción parcial de muros sobre los vestigios encontrados, con “el mismo material que se empleó y la misma técnica de construcción, hasta la altura media de 1 mt., a fin de acentuar la nitidez de la obra y dejar una planta visible y exacta” (Montandón, 1954, p. 1). Estas obras fueron ejecutadas para permitir una mejor comprensión de la conformación original de los sitios, sin llegar a una reconstrucción total (Figura 5). La restauración de los fuertes de Valdivia se extendió desde 1950 hasta 1954 (Montandón et al., 1968).

**FIGURA 4**  
Restauración en los fuertes de Valdivia.  
Fotografía de 1953



Nota. Fotografía Roberto Montandón Paillard. Centro de Documentación Consejo de Monumentos Nacionales.

### Obras en el pukará de Lasana

El Pukara de Lasana, el mejor conservado junto con el de Turi —de estructura diferente este último—, de estos pueblos-fortalezas que aún existen en los oasis y valles cordilleranos del Desierto de Atacama, marca la evolución cumbre de la arquitectura atacameña y representa una demostración de positivo valor para la ciencia, para la investigación y como punto de atracción turística (CMN, 1951a, p. 3).

El pukará de Lasana es un pueblo-fortaleza ligado a la cultura atacameña (Mostny, 1949). Ubicado a 2.556 m de altitud en el desierto de Atacama, se localiza a 10 km de Chiu-Chiu en las cercanías del río Loa (Montandón, 1950). La construcción de

este pukará se sitúa alrededor del siglo XII, y su despoblamiento gradual habría ocurrido durante la segunda mitad del siglo XVI, a partir de la llegada de los españoles a esos territorios (Montandón y Pirotte, 1998).

A mediados del siglo XX, el pukará de Lasana se encontraba en un avanzado deterioro, a causa de saqueos, abandono y sismos (Montandón, 1984). No obstante, el Consejo de Monumentos señalaba en esos años que se trataba de “las ruinas mejor conservadas del periodo pre-incaico” en Chile (CMN, 1950b, Anexo, p. 1). La restauración de este sitio se insertó en el primer fondo de refacción, fundamentando su relevancia como el monumento prehispánico más interesante del territorio nacional (CMN, 1950b).

Los trabajos de restauración del pukará fueron organizados en cuatro períodos (CMN, 1957), e incluyeron limpieza, despeje de escombros, consolidación y reconstrucción parcial de muros, “sin quitarle el carácter de ciudad abandonada” (CMN, 1953, p. 2).

Luego del despeje, se procedió a consolidar edificaciones y se ejecutaron reconstrucciones, buscando reconstituir parcialmente el conjunto, “hasta baja altura a objeto de definir los contornos de las habitaciones” (CMN, 1953, p. 3) con el objetivo de permitir una lectura nítida de su planta (Figura 6). La ejecución de excavaciones permitió identificar las bases de muros sobre los cuales el conjunto se restituiría.

Montandón señalaba en esos años “que una reconstrucción total del pukará hubiese implicado un alto costo, hubiese sido inexacta, onerosa y que se encontraba fuera de la práctica internacional” (CMN, 1953, p. 2). Si bien estos fueron los principios generales, se ejecutó una reconstrucción puntual más extensa a modo de muestra, en una vivienda de dos pisos, donde se restituyó el primer cielo de la edificación, con un objetivo “ilustrativo y documental” (CMN, 1953, p. 2). Esta reconstrucción empleó materiales y técnicas constructivas idénticas a las originales, que pudieron ser ejecutadas a partir de la observación de un silo vecino, que se conservaba intacto (CMN, 1953).

La reconstrucción de muros fue ejecutada con bloques originales que se encontraban dispersos en el lugar, los que fueron unidos con argamasa de arcilla y guano seco (Montandón, 1984). El material sobrante se ordenó en pircas redondas, ya que su traslado habría implicado un alto costo (CMN, 1957).

Montandón se refería a esta intervención como una obra de consolidación, más que una restauración completa:

**FIGURA 5**  
Obras de restauración ejecutadas en la década de 1950 en el fuerte de Niebla



Nota. El proceso de excavación realizado permitió el hallazgo de antiguos muros bajo tierra, y una posterior reconstrucción sobre sus bases. Fotografía Roberto Montandón Paillard. Centro de Documentación Consejo de Monumentos Nacionales.

**FIGURA 6**

Obras de restauración del pukará de Lasana, en 1951.  
La reconstrucción parcial de muros buscó permitir  
la lectura general de la planta original



Nota. Trabajos de despeje, consolidación y restauración parcial en el pukará de Lasana. Segundo período, noviembre-diciembre de 1951. Fotografías Roberto Montandón Paillard. Centro de Documentación Consejo de Monumentos Nacionales.

Estábamos en presencia de una refacción dirigida hacia la consolidación de lo existente y no frente a una restauración total y formal, cuyo costo desde luego, habría sido excesivo. Esta fórmula condujo a una discriminación “metro por metro, espacio por espacio” y obré en conformidad a ella, consolidando al máximo, conservando el carácter de ruinas, pero tratando a la vez de restituir formas y estructuras (CMN, 1951a, p. 2).

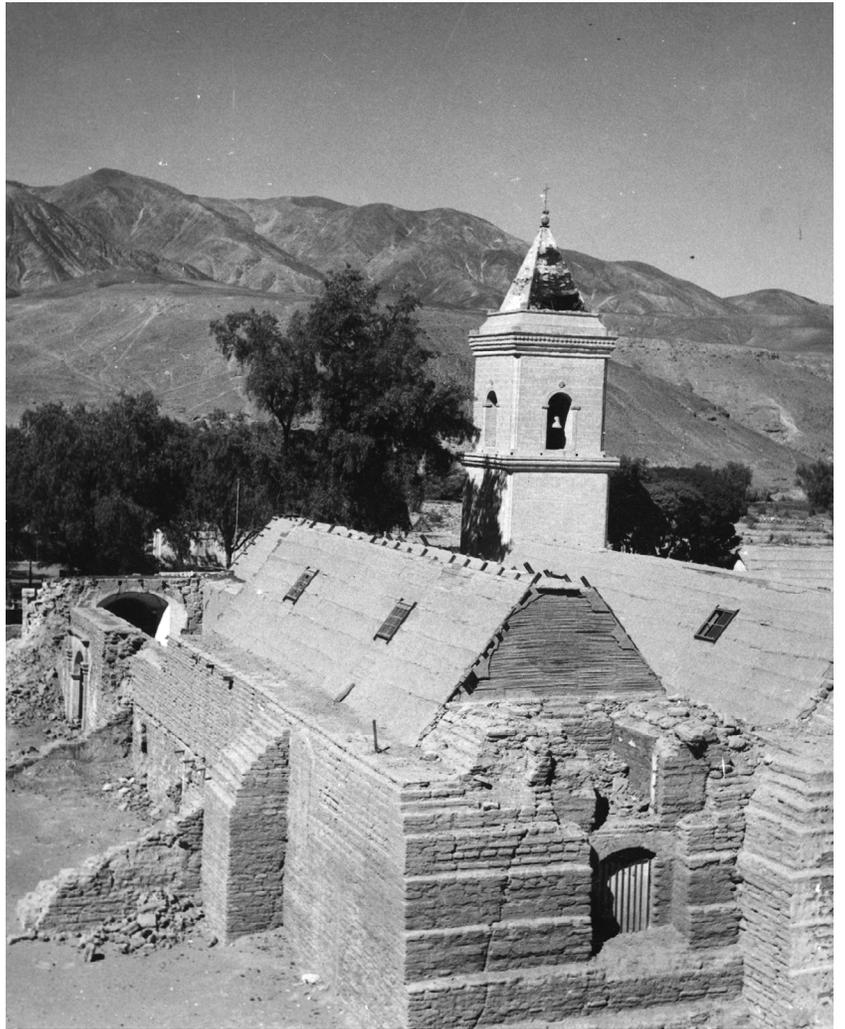
Los trabajos realizados en el pukará fueron señalados por el CMN como la primera restauración de ruinas prehispánicas ejecutada en Chile (CMN, 1953). Las obras se extendieron entre 1950 y 1954 (CMN, 1957).

### **Obras en la iglesia de Tarapacá**

Se puede considerar a este templo, conjuntamente con su torre, como uno de los exponentes interesantes de la arquitectura religiosa en el Norte de Chile y su conservación interesa tanto en el terreno de la investigación como en el campo histórico-cultural (Montandón, 1949, p. 12).

La iglesia conocida como San Lorenzo de Tarapacá se ubica a 180 km de Iquique y fue construida en época colonial. La restauración

**FIGURA 7**  
*Iglesia de Tarapacá luego del sismo de 1949.*  
*Se observa la nave norte con graves daños*



*Nota.* Iglesia de Tarapacá.  
Fotografías Roberto Montandón Paillard.  
Centro de Documentación Consejo  
de Monumentos Nacionales

de esta edificación fue incluida en el primer presupuesto de refacción de monumentos históricos, argumentando que se trataba de una de las edificaciones religiosas más interesantes de su tiempo, de un significativo valor artístico (CMN, 1950b).

A mediados del siglo XX, Montandón (1949) describía a la iglesia de Tarapacá como una edificación de características ligadas a la arquitectura local, con influencia europea en su diseño, que destacaba por sus dimensiones y la belleza de su torre. Construida en adobe, esta fue estructurada con muros de gran espesor y contrafuertes debido a los temblores de la zona.

En abril de 1949, un sismo afectó a la provincia de Tarapacá, generando severos daños en esta iglesia, visibles en fotografías de la época (Montandón, 1949) (Figura 7). Como consecuencia, el Consejo de Monumentos señaló su preocupación por el deterioro de la edificación, y solicitó al ministro de Obras Públicas destinar fondos para su restauración, señalando que las obras debían conservar el “carácter primitivo” de la iglesia (Oficio n.º 172, 1949, p. 1). En junio de 1949, se informaba al Consejo que se elaboraría un presupuesto e informe técnico de las reparaciones más indispensables a ejecutar, siguiendo este lineamiento (Oficio n.º 623, 1949).

En 1950, la restauración de la iglesia de Tarapacá fue incluida en el primer fondo de refacción de monumentos históricos. Documentación sobre este proyecto registra que estudios previos a la intervención concluyeron que el edificio había sido reconstruido parcialmente y ampliado, agregando la nave norte al edificio original, configurando la planta con dos naves paralelas (CMN, 1951b).

El proyecto de restauración consideró en esos años dos posibilidades: volver a la situación original del templo, conservando solo la nave inicial, o restaurar ambas naves, reconstruyendo los muros dañados de la nave norte y restituyendo su cubierta perdida. (CMN, 1951b). Las obras se alinearon a esta última opción, conservando la estratificación histórica del edificio, manteniendo la nave original y la nave agregada. En relación con esta decisión, Montandón (1949) señalaba:

Aunque el frente de la Iglesia no constituya una fachada de gran interés, la demolición de la mitad le restaría así el único interés que tiene y que constituye una particularidad para la generalidad de las iglesias del Norte de Chile (p. 13).

Las obras de restauración de la iglesia de Tarapacá fueron incluidas durante tres años consecutivos en el fondo de refacción (1950-1952). Comenzaron en 1951 con trabajos de “rectificación y

levantamiento” del muro perimetral de la nave norte (CMN, 1952b, Anexo, p. 1).

### **Obras en el campanil de Matilla**

Es sin duda uno de los campanarios de mayor valor arquitectónico; una demora en las obras de refacción podría conducir a la destrucción del segundo cuerpo (Montandón en CMN, 1950b, Anexo, p. 1).

La iglesia de Matilla se ubica en la región de Tarapacá, a 100 km de Iquique. Fue protegida como monumento histórico en 1951 (Decreto Supremo n.º 5.058, 1951). Si bien la construcción inicial de esta iglesia data de la primera mitad del siglo XVIII, solo se conserva de esa edificación su antiguo campanario, pues la nave fue reconstruida (Advis, 1995). Este campanil es considerado en la actualidad un interesante exponente del barroco mestizo del altiplano (Irrarázabal y Covarrubias, 2007).

El presupuesto de refacción de 1950 incluyó obras en el campanil de Matilla, argumentando que se trataba del campanario existente en Chile que poseía el mayor valor arquitectónico de esa época (Oficio n.º 219, 1950). En esos años, la edificación se encontraba en un avanzado deterioro, que ponía en riesgo su conservación. El tercer cuerpo de la torre estaba debilitado, se verificaban grietas en toda su estructura y la cúpula presentaba un derrumbe casi total (CMN, 1952a). Los trabajos proyectados contemplaron obras de reparación y consolidación estructural.

Es de interés notar en esta restauración, la inserción de materiales contemporáneos a la estructura original de la torre, descritos como una “imprescindible incorporación de elementos de hormigón armado” (CMN, 1952a, p. 1). La restauración contempló una estructura de refuerzo oculta por el exterior, señalada como “una intervención seria, a base de losas y pilares de concreto armado, disimulados” (CMN, 1950c, p. 2).

El proyecto incorporó cuatro pilares por el interior de la torre, losas y cadenas, estas últimas disimuladas en la fachada, estucadas y ocultas por las cornisas existentes.

Una especial atención del CMN en este proyecto fue evitar obras que modificaran la fachada. De acuerdo con esto, esta intervención era descrita señalando que no perjudicaba la arquitectura original: “La estructura de hormigón armado no perjudica la línea arquitectónica del campanario; será además estucada con el material de la región de origen calizo” (CMN, 1951c, p. 5).

**FIGURA 8**

Fotografía del campanil de Matilla de inicios del siglo XX, que fue base para la restauración de la década de 1950



Nota. Fotografía recopilada por Roberto Montandón Paillard. Centro de Documentación Consejo de Monumentos Nacionales.

La reconstrucción de la cúpula fue realizada sobre la base de una fotografía histórica de inicios del siglo XX, documento que habría permitido restituir este elemento “con absoluta fidelidad” (CMN, 1952a, p. 3) (Figura 8).

La restauración del campanil de Matilla fue ejecutada entre 1951 y 1952 (CMN, 1952b).

**CONSIDERACIONES FINALES**

Planteada la revisión histórica de las primeras restauraciones impulsadas por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), es posible evidenciar que a partir de la década de 1950, la institución impulsó una serie de obras, financiadas por un fondo anual, con el objetivo de poner en valor diversos sitios considerados relevantes para la historia de la nación.

La mayor parte de estas restauraciones fueron ejecutadas en edificaciones de época colonial, principalmente fortificaciones e iglesias, situadas en zonas alejadas de la capital, incluso en lugares de difícil acceso.

La selección de sitios a intervenir tuvo relación con el interés relevado en las preexistencias, con su antigüedad y su estado de conservación, que fue registrado en el inventario que el CMN comenzó a elaborar en esos años. Esto explica las razones por las cuales las primeras restauraciones fueron ejecutadas en construcciones coloniales y sitios arqueológicos, que presentaban un avanzado deterioro, pero que eran considerados de excepcional valor.

La aproximación a estos proyectos tomó en cuenta aspectos históricos, estéticos y también económicos, con base en los fondos disponibles. Los trabajos incluyeron reconstrucciones acotadas de edificaciones perdidas, ejecutadas en general sobre una base histórica, material o documental, y aunque fueron respetuosas por las preexistencias, algunos elementos puntuales fueron íntegramente restituidos. Es posible notar una restauración ligada a la historia de los sitios, en general, basada en documentos y alejada de hipótesis estilísticas. Los límites para la reconstrucción, los métodos asociados y la posibilidad de incorporar materiales nuevos en una obra del pasado son aspectos de alto interés que permiten comprender los lineamientos de esos años hacia la intervención de monumentos históricos.

Los fuertes de Valdivia y el pukará de Lasana fueron destinados a permanecer como sitios de memoria nacional, ligados al pasado, a la investigación y al turismo. La restauración, por tanto, incluyó intervenciones que no buscaron realizar reconstrucciones íntegras a excepción de elementos puntuales. Las construcciones desaparecidas o en estado de ruina fueron restituidas solo parcialmente sobre vestigios de muros existentes hasta una determinada altura, evidenciando una aproximación de profundo respeto por las preexistencias.

Las restauraciones de Tarapacá y Matilla incluyeron reconstrucciones más amplias, debido a que la función religiosa de ambos edificios debía tener continuidad. En consecuencia, las obras buscaron reconstruir y consolidar íntegramente estructuras dañadas por sismo, incluyendo restitución de volumetrías completas basadas en la documentación o edificaciones similares de la zona. La ejecución de un refuerzo de hormigón armado por el interior del campanil de Matilla evidencia que estas obras admitían la inserción de materiales nuevos, pero que estos debían permanecer ocultos dentro de la estructura.

La revisión de estos trabajos permite comprender cómo se establecieron las bases de la restauración arquitectónica en los primeros proyectos estatales impulsados por el CMN, y las aproximaciones que esta disciplina tuvo hacia estas obras iniciales. En esos años, el CMN colaboró con el Ministerio de Obras Públicas, cumpliendo un importante rol en la selección de sitios a intervenir, en la gestión y en la ejecución y dirección de las obras.

La restauración de edificaciones del pasado es en la actualidad una temática de alto interés en Chile. El modo de intervenir determina cómo estas edificaciones se transmiten al futuro, conservando o no su autenticidad material. Una mirada

retrospectiva sobre estas materias permite trazar con fundamentos futuras líneas de investigación en torno a la conservación del patrimonio local, en momentos en que el debate sobre políticas públicas ligadas a la rehabilitación de tejidos urbanos existentes sigue presente.

En los próximos años, nuevas disposiciones legales seguramente ampliarán el actual concepto monumental y se referirán a una idea más extensa de patrimonio construido, estableciendo mecanismos y estrategias para su conservación. Parte de los inicios de esta historia está en ese pasaje que se inicia en 1950, y que gracias a la documentación conservada en el archivo del CMN, hoy es posible conocer.

## **RECONOCIMIENTOS**

### **Financiamiento**

Este artículo es resultado de un proyecto de investigación en curso titulado: “Primeras restauraciones arquitectónicas ejecutadas por el Estado de Chile a través del Consejo de Monumentos Nacionales: autenticidad y memoria a mediados del siglo XX”, financiado por ANID Fondecyt, concurso de iniciación, folio n.° 11190017.

### **Agradecimientos**

Queremos agradecer a Erwin Brevis, Gloria Núñez, Karina Sánchez, Adriana Sánchez, Ximena Alcavil, Juan Carlos Gutiérrez y José Miguel Painequeo del Consejo de Monumentos Nacionales. Y también a Francisca Bustamante, Camila Vergara y María Ignacia Lastra, tesistas del equipo de investigación 2022, del Máster Integrado en Diseño Arquitectónico (MIDa) de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Santiago de Chile (USACH).

## REFERENCIAS

- Advis, P. (1995). *La Iglesia Colonial de San Antonio de Matilla. Su origen, su fechado, sus transformaciones*. Instituto para el Estudio de la Cultura y Tecnología Andina; Casa Fco. Titu Yupanqui.
- Aguirre, B. (2007). Del concepto de bien histórico-artístico al de patrimonio cultural. Parte II. El patrimonio urbano y arquitectónico en Chile. *Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje*, 4(12). [http://dup.ucentral.cl/pdf/11\\_bien\\_historico\\_artistico.pdf](http://dup.ucentral.cl/pdf/11_bien_historico_artistico.pdf)
- Cabeza, A. (2012). Los orígenes de la legislación del patrimonio cultural en Chile. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, (171), 82-102. <https://angelcabeza.cl/wp-content/uploads/2018/10/%C3%81ngel-Cabeza-2012.-Or%C3%ADgenes-Legislaci%C3%B3n-del-Patrimlonio-Cultural-en-Chile.pdf>
- Consejo de Monumentos Nacionales (s.f.). *Documento n.º 1494*. CL-CMN-RM-118\_1494
- Consejo de Monumentos Nacionales. (1937). *Acta de sesión del 2 de marzo de 1937*. Edición del autor.
- Consejo de Monumentos Nacionales. (1949a). *Acta de la sesión del 24 de marzo de 1949*. Edición del autor.
- Consejo de Monumentos Nacionales. (1949b). *Acta de la sesión del jueves 1º de diciembre de 1949 (borrador)*. Edición del autor.
- Consejo de Monumentos Nacionales (21 de febrero de 1949c). *Plan de acción año 1949*. CL-CMN-RM-86\_988
- Consejo de Monumentos Nacionales. (1950a). *Acta de la sesión del lunes 24 de abril de 1950 (borrador)*. Edición del autor.
- Consejo de Monumentos Nacionales. (24 de marzo de 1950b). *Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos, Anexo*, (2).
- Consejo de Monumentos Nacionales. (3 de octubre de 1950c). *Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos*, (3).
- Consejo de Monumentos Nacionales. (4 de enero de 1951a). *Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos*, (4).
- Consejo de Monumentos Nacionales. (29 de enero de 1951b). *Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos*, (5).
- Consejo de Monumentos Nacionales. (5 de noviembre de 1951c). *Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos*, (9).
- Consejo de Monumentos Nacionales. (20 de junio de 1952a). *Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos*, (12).
- Consejo de Monumentos Nacionales. (octubre de 1952b). *Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos*, (13).
- Consejo de Monumentos Nacionales. (20 de enero de 1953). *Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos*, (15).
- Consejo de Monumentos Nacionales. (8 de marzo de 1954). *Boletín Interno de Sesiones y de Trabajos*, (19).
- Consejo de Monumentos Nacionales. (1957). *Informe sobre el estado actual de diversos monumentos históricos y acerca de sus necesidades de restauración y mantención*. Edición del autor.
- Consejo de Monumentos Nacionales. (2012). *Montandón: archivo fotográfico*. Edición del autor.
- Consejo de Monumentos Nacionales. (2020). *Montandón, legado fotográfico y documental*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- Correa, M. (2016). Tutela dei Beni Architettonici in Cile: sostenibilit  e opportunit . *Territorio*, (76), 141-147. <https://doi.org/10.3280/tr2016-076019>
- Correa, M. (2021). Restorations in Chile in the Mid-Twentieth Century: The National Monuments Council and Some of the First Architectural Heritage Interventions. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 1203(2), 022002. <https://en.x-mol.com/paper/article/1468766605201154048>
- De la Cerda, E. (2012). Diagn stico y proceso de modificaci n de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales de Chile. *Am rica y Patrimonio*, (3), 13-25.
- De Nordenflycht, J. (2018). Cuando todo es patrimonio, todo es pol tica: para una historia del patrimonio en Chile. En J. De Nordenflycht (Ed.), *Estudios patrimoniales* (pp. 139-151). Ediciones Universidad Cat lica.
- Decreto n.  3.500 de 1925. Se nombra una comisi n encargada de la vijilancia i conservaci n de los monumentos hist ricos nacionales. 19 de junio de 1925.
- Decreto-Ley n.  651 de 1925. Ministerio de Defensa Nacional. 30 de octubre de 1925.
- Decreto Supremo n.  04.596 de 1925. Decl rense monumentos hist ricos, los siguientes fuertes, ubicados en las provincias que se indican. 21 de julio de 1925.
- Decreto Supremo n.  744 de 1926. Decl rense monumentos hist ricos las construcciones y fuertes antiguos que se indican. 24 de marzo de 1926.
- Decreto Supremo n.  1.510 de 1938. Decl rense monumento nacional el "Fuerte Esmeralda" de la ciudad de Valpara so. 26 de marzo de 1938.
- Decreto Supremo n.  3.996 de 1927. Decl rense monumento hist rico el Fort n de San Jos  de Alcudia. 28 de julio de 1927.
- Decreto Supremo n.  4.536 de 1935. Decl rense monumento hist rico la Isla de Pascua. 23 de julio de 1935.
- Decreto Supremo n.  5.058 de 1951. Declara Monumentos Hist ricos las Iglesias, Capillas y Campanarios que ind canse. 6 de julio de 1951.
- Espi eira, E. y Simonetti, S. (1999). *El Consejo de Monumentos Nacionales entre 1925 y 1970, Historia del CMN, documento N  1*, en base a *El Consejo de Monumentos Nacionales: historia, su gesti n y sus desaf os* [Sesi n de conferencia]. VII Jornadas Chilenas de Preservaci n Arquitect nica y Urbana. 5  Encuentro de Especialistas Americanos, Chilo .
- Factura n.  444. Amadeo Bernucci A. Contratista. Valdivia, 9 de Marzo de 1953. Ministerio de Obras P blicas, Direcci n de Arquitectura, Rendici n de Cuentas 1953, Provincias de Osorno y Valdivia, Volumen 105.
- Fuertes de Niebla, Corral, Mancera y Amargos, sometidos a obras de refacci n. (8 de febrero de 1952). *El Correo de Valdivia*, p. 6.
- Gon alves, J. (2017). Inven  es de na  o e reinven  es de si: o Chile por Roberto Montand n (1942-1952). *Hist ria Unisinos*, 21(3), 444-457. <https://doi.org/10.4013/htu.2017.213.11>
- Irarr zabal, E. y Covarrubias, M. (2007). *Recomponiendo el alma. Cr nica de la restauraci n de la Iglesia de San Antonio de Matilla*. Corporaci n de Patrimonio Cultural de Chile.

- Ley n.º 4.542 de 1929. Autoriza la expropiación de la casa en que nació don Manuel Montt en Petorca, y la declara monumento nacional. 25 de enero de 1929.
- Ley n.º 17.288 de 1970. Legisla sobre monumentos nacionales. 4 de febrero de 1970.
- Ministerio de Educación. (18 de junio de 1935). *Acta de la sesión constitutiva del Consejo de Monumentos Nacionales celebrada en la sala de despacho del señor Ministro de Educación*. Edición del autor.
- Ministerio de Instrucción Pública. (1910). *Mensaje presentado al H. Consejo de Estado sobre conservación de Monumentos Históricos*. Edición del autor.
- Montandón, R. (1949). *El pueblo y la iglesia de Tarapacá*. Consejo de Monumentos Nacionales.
- Montandón, R. (1950). Apuntes sobre el Pukará de Lasana. *Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales*, (1).
- Montandón, R. (1952). *Chile: Monumentos Históricos y Arqueológicos*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Montandón, R. (1954). *Restauración de los fuertes españoles del estuario del río Valdivia, cuarta etapa, temporada 1953-54*. Consejo de Monumentos Nacionales.
- Montandón, R. (1984). El pukará de Lasana. *CA* (37), 44-48.
- Montandón, R. (2001). *Los castillos españoles en el estuario del río Valdivia. Estudio de restauración* (Tomo 1). Ministerio de obras Públicas.
- Montandón, R. y Pirotte, S. (1998). *Monumentos Nacionales de Chile. 225 Fichas*. Ministerio de Obras Públicas; Ministerio de Educación.
- Montandón, R., Guarda, G. y Weil, E. (1968). *Informe de la comisión designada por el Consejo de Monumentos Nacionales para inspeccionar las obras de reconstrucción en Niebla y elaborar un plan general de restauración de los castillos del estuario del río Valdivia*. CL-CMN-RM-39\_173
- Mostny, G. (1949). Ciudades atacameñas. *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural*, (24), 125-211.
- Oficio n.º 172. A Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de Aníbal Bascuñán Valdés, Consejero-Secretario, Consejo de Monumentos Nacionales, Santiago, Ministerio de Educación Pública. 2 de mayo de 1949.
- Oficio n.º 213. Al Señor Ministro de Educación Pública, de Eugenio Pereira Salas, Secretario-Consejero. Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de Educación Pública. 23 de mayo de 1950.
- Oficio n.º 219. Al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de Eugenio Pereira Salas, Secretario-Consejero Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de Educación Pública. 29 de mayo, 1950.
- Oficio n.º 623, a Aníbal Bascuñán Valdés, Consejero-Secretario del Consejo de Monumentos Nacionales, de Ernesto Merino Segura, Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Consejo de Monumentos Nacionales, Santiago, Ministerio de Educación Pública. 21 de junio de 1949.
- Pérez, F. y Pérez, E. (2018). El patrimonio y sus desafíos contemporáneos. Comprender, proteger, transformar. En J. De Nordenflycht (Ed.), *Estudios patrimoniales*, (pp. 217-249). Colección Arte y Cultura. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica.

- Prado, F. y Ossio, F. (2008). Evolución de los criterios de intervención utilizados en los Monumentos Nacionales de Santiago de Chile. *Revista de la Construcción*, 7(2), 30-46.
- Subercaseaux, B. (2002). Escenificación del tiempo histórico (nacionalismo e integración). *Cuadernos de Historia*, (22), 185-202.
- Urbina, M. X. (2017). La expedición de John Narborough a Chile, 1670: defensa de Valdivia, rumores de indios, informaciones de los prisioneros y la creencia en la ciudad de los césares. *Magallania* (Punta Arenas), 45(2), 11-36. <https://doi.org/10.4067/s0718-22442017000200011>
- Valdivia, S. y Cossío, F. (2021). Valdivia inexpugnable: Roberto Montandón y el desarrollo de la conciencia patrimonial en Chile. *Cuaderno de Notas*, (22), 54-71. <https://doi.org/10.20868/cn.2021.4744>
- Vergara, A. (2019). Patrimonio cultural: organización y su protección a través del sistema de evaluación de impacto ambiental. *ReDAE. Revista de Derecho Administrativo Económico*, (26) 163-186. <https://redae.uc.cl/index.php/REDAE/article/view/3460/3254>